

Radiografía a la nueva tarifa eléctrica

¿Cuánto cuesta generar la energía consumida en Sancti Spíritus?, ¿qué cambios sustanciales se introducen con el remodificado precio de la electricidad?, ¿qué hacer cuando llegue el verano y se disparen los consumos? *Escambray* ofrece respuestas

Mary Luz Borrego

Como evidencia de que el gobierno cubano mantiene el oído pegado a su gente, recientemente el país decidió remodificar las tarifas eléctricas para el sector residencial, a partir de los múltiples criterios emitidos por la población cuando se dieron a conocer los cambios de precios en ese servicio.

En Cuba, la generación, transmisión y distribución de la electricidad resulta un proceso costoso, donde el presupuesto del país emplea una masa de subsidio alta. La empresa eléctrica de Sancti Spíritus no resulta excepción. *Escambray* dialoga con el ingeniero Darío Peña Cuenca, director comercial de esa entidad, para evacuar múltiples criterios y dudas al respecto.

¿Qué cambios sustanciales se introducen con la remodificada tarifa eléctrica?

Hay dos cambios fundamentales, uno está en el incremento de los tramos de consumo, de 300 a 500 kilowatts que antes estaba en uno solo, ahora se van incrementando de 50 en 50 kilowatts.

Lo otro es la disminución significativa en cuanto al precio de cada una de las escalas. Por ejemplo, para un cliente que consume 100 kWh de energía al mes hay una disminución de 17.5 por ciento de lo que va a pagar; si el cliente consume 300 kWh disminuye el pago en un 20.6 por ciento; y si es un cliente de 400 o 500 kWh tiene una disminución de un 35 por ciento, lo cual evidencia que se disminuyó significativamente la tarifa eléctrica.

¿Qué particularidades se transformaron en los pagos eléctricos de los trabajadores no estatales?

Se trata fundamentalmente de la elección que pueden realizar los trabajadores no estatales en cuanto a la tarifa a la que se pueden acoger. Normalmente estos se asociaban a la tarifa del sector residencial, ahora también pueden escoger la tarifa que se aplica al sector estatal. Esta elección la pueden realizar conociendo que si consumen menos de 500 kWh mensual les es más beneficioso la tarifa residencial y si consumen más de 500 kWh mensual les es más beneficiosa la tarifa del sector estatal. Esto pondría en igualdad de condiciones al sector estatal con la actividad por cuenta propia.

En el contexto del ordenamiento, ¿qué ganancias le aportan a la Empresa Eléctrica las nuevas tarifas?

La Empresa Eléctrica funciona como una entidad presupuestada, recibimos una parte importante de subsidio del costo de la generación, no es una empresa que por vender más energía tenga mayores ingresos. No tienen nada que ver los precios de energía ni con los resultados del sistema empresarial, ni con el sistema de pago de los trabajadores.

En la medida que ahorremos más energía somos más eficientes como empresa y al mismo tiempo reducimos los gastos que asociamos. Somos parte de la política de ahorro de energía porque el país lo que necesita es que se reduzcan los valores de energía consumidos por los clientes, teniendo en cuenta que cuando se incrementan hay que hacer mayores inversiones, tanto en la generación del país que es muy costosa, como en la infraestructura y las redes eléctricas.

“Si vendemos más energía no vamos a ganar más dinero, ni empresarialmente vamos a ser más eficientes. Somos una empresa todavía subsidiada en parte, incluso con las nuevas tarifas.



Ingeniero Darío Peña Cuenca, director comercial de la Empresa Eléctrica en la provincia.

Fotos: Vicente Brito

Se ha explicado que los consumos, hasta 500 kilowatts, se mantienen subsidiados por el Estado, ¿cuántos hogares espirituanos entran en esa bondad y qué significa?

En la provincia existen 184 855 clientes que consumen por debajo de los 500 kWh, que significan el 98.8 por ciento del total de clientes residenciales. Ese dato es específico del mes de diciembre, el mismo varía mensualmente.

¿Cuántos clientes consumen aquí menos de 185 kWh, considerado el consumo promedio en Cuba y cuánto pagan?

En Sancti Spíritus el consumo promedio de una vivienda es un poco superior a la media del país, está en 201.6 kWh. Aquí más de la mitad de las viviendas, el 54.8 por ciento —es decir 102 461 clientes—, consumen menos de 200 kWh. “Por la tarifa antigua pagaban 44.60 pesos y por la tarifa actual 160.5 pesos.

Las nuevas tarifas buscan reducir los altos consumos, ¿a partir de qué número se considera una vivienda con alto consumo eléctrico y cuántas clasifican en ese rango aquí?

Se toma un patrón, históricamente cuando evaluamos viviendas que tenemos que darles un nivel de prioridad en cuanto a la medición eléctrica, evaluamos como un alto consumo sobre los 500 kWh. Más de eso, les damos un seguimiento especial para minimizar los errores. Eso no quiere decir que estas viviendas derrochen energía o tengan algún tipo de violación, todo depende de la cantidad de personas que vivan allí, la cantidad de equipos que tienen y el uso que hacen de ellos.

Considerando el consumo de los últimos meses, aquí son 2 240 viviendas, la mayoría se concentran en Sancti Spíritus (528) y Trinidad (656), aunque todos los municipios tienen viviendas altas consumidoras. Si mantienen el consumo con las nuevas tarifas, por ejemplo, las que lleguen hasta 500 kWh pagarían 1 531 pesos; las que lleguen a 1 000 kWh pagarían 6 351 pesos y las que consuman hasta 3 000

kWh pagarían 29 591 pesos.

¿Qué hacer con la electricidad cuando llegue el verano y se disparen los consumos?, ¿acaso se considera un lujo poner un split en un clima cálido o eso se llama calidad de vida?

El servicio eléctrico es un servicio disponible los 365 días del año, las 24 horas y es uno de los pocos que uno utiliza y hasta 45 días después realiza su pago. Pero esto no quiere decir que se utilice irresponsablemente un valor con un costo asociado extremadamente alto que uno después no pueda pagar.

Soy del criterio de que toda energía eléctrica utilizada en una vivienda es calidad de vida, siempre y cuando no sea un derroche, sino algo bien utilizado. En dependencia de las nuevas condiciones económicas, de los nuevos salarios, las familias tienen que diseñar cuánto están dispuestas a gastar en electricidad en función de sus equipos. No puede ocurrir que uno gaste, gaste y después vengan las sorpresas. Hay que decir: yo puedo gastar tanto y tengo a diario que ir ajustando mi consumo en función de esto, sabiendo que en los meses de más calor se utilizan mucho más los equipos.

Hay que tomar medidas restrictivas en el hogar para lograr que ese consumo se ajuste a los presupuestos porque no cabe duda de que la Empresa Eléctrica después de que facture va a realizar el cobro de la electricidad y cuando no se pague vendrá el corte.

Una buena parte del consumo de hoy ni siquiera se paga gracias a los chivos y los sobornos, ¿cómo han enfrentado esa realidad en el último año?, ¿de qué forma evitarán que aumente el robo de electricidad para evadir las nuevas tarifas?

Hay una parte de la energía generada que se pierde, tanto en las redes desde el punto de vista técnico, como desde el punto de vista comercial. En ese último caso se pierde fundamentalmente por el robo de electricidad. Tenemos identificados los valores de pérdida por ese concepto. Aunque existen en todos los territorios están fundamentalmente en los municipios de

Trinidad y Sancti Spíritus.

Sabemos que tenemos que fortalecer las acciones en aquellos clientes que nos roban electricidad, para eso existen las multas y la obligación del pago hasta un año de la energía sustraída retroactivamente. A las nuevas tarifas estamos calculando que pueden ser valores extremadamente altos, impagables. Por ejemplo, un cliente que sustraiga la energía de dos aires acondicionados y se calcule por un año retroactivo deberá asumir sobre los 50 000 pesos, por eso incitamos a la población a no cometer robo de electricidad.

En el 2020 se impusieron unas 600 multas por robo de electricidad, a pesar de los meses donde la inspección no trabajó como de costumbre por el tema de la COVID-19. Tenemos un buen diseño de la detección y las herramientas para poder detectar dónde existen los diferentes tipos de fraude.

¿Con la nueva tarifa se mantiene el descuento a quienes pagan el servicio por vía electrónica?

Sí, en estos momentos hay dos por cientos de descuento: cuando pagas por Transfermóvil se descuenta un 3 por ciento y cuando pagas por Enzona se descuenta el 6 por ciento.

¿Y continuará el cálculo aproximado del consumo cuando los clientes no se encuentren el día de la visita del lector-cobrador?

Estamos haciendo todo lo posible por reducir los valores actuales de casas cerradas cuando visita el lector cobrador, estamos intentando diseñar diferentes alternativas con el objetivo de que la lectura mes a mes sea exactamente la que tiene el contador. Todas las rutas tienen un día fijo de lectura al mes. Cuando el lector no tenga acceso al metro-contador por alguna causa, la empresa realizará el promedio del consumo de los seis meses como está establecido en los procedimientos comerciales. Para evitar este promedio los clientes pueden llamar o acudir a la oficina comercial a la que pertenecen y emitir como autolectura lo registrado hasta ese mismo día o también llamar al 18888 y ofrecer ese dato.



La Empresa Eléctrica en la provincia trabaja para incrementar sus niveles de eficiencia